



ACTA EVALUACION Y SELECCIÓN PROPONENTE

TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 4 PARA SUMINISTRO

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO CAFETERO BAJO UN ARREGLO AGRÍCOLA DE SHAGRA DEL WUAICO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE GUACHAVES, MUNICIPIO DE SANTACRUZ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

El Cabildo Indígena de Guachavés del municipio de Santacruz, departamento de Nariño, en virtud de los términos de referencia No. 4 del PIDAR con resolución No. 288 de 2024, comunica que:

El día 18 de marzo de 2026, siendo las 4:00 p.m., se procede a realizar el cierre del proceso denominado Términos de Referencia-TDR No. 4 de 2026, donde a la fecha y hora establecidos en los mismos, se allegaron a los correos electrónicos establecidos dentro de la convocatoria las siguientes propuestas:

Propuesta	Fecha	Hora	Correo	Archivos	Bloque al que se postula
JOSE FRANCISCO NARVAEZ PEREZ	18/03/2026	3:58 p.m	1 correo	1 ZIP	1

Se advierte que, frente al BLOQUE 2 del TDR No. 4 no se recibieron propuestas.

Posterior al cierre, se realiza el proceso de validación documental, análisis y evaluación de la única propuesta recibida, y acorde a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 4 de 2026.

Los días 24 y 26 de marzo de 2026, y acorde a lo establecido por la Agencia de Desarrollo Rural en el Manual para la Ejecución de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, se reunieron los integrantes de la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas del proyecto con resolución N° 288 de 2024, donde se procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia No. 4 de 2026, obteniendo los siguientes resultados:

Respecto a la evaluación jurídica se encontró lo siguiente:



GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
RESGUARDO INDÍGENA DE GUACHAVÉS
MUNICIPIO DE SANTACRUZ
NIT. 800217996-5

NOMBRE DEL PROPONENTE	JOSE FRANCISCO NARVAEZ PEREZ		
NIT	1085302875-4		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -	CUMPLE		
PODER (SI APLICA)	N/A		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: • Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. • Que la matricula mercantil esté renovada • Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. • Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. • Facultades del Representante Legal de la sociedad. • El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	CUMPLE		PERSONA NATURAL REGISTRO MERCANTIL CAMARA DE COMERCIO DE PASTO Fecha expedición certificado: 17/03/2026 FECHA DE MATRÍCULA: 3/04/2014 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026 ACTIVIDADES: Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL	CUMPLE		

Barrio San Francisco
Guachavés - Santacruz- Nariño
CEL:320646294-31455691919

Email. resguardoquachaves2026@gmail.com



GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
RESGUARDO INDÍGENA DE GUACHAVÉS
MUNICIPIO DE SANTACRUZ
NIT. 800217996-5

PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)			
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE		Fecha certificado: 19/02/2026
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE		Fecha impresión: 17/03/2026
DECLARACION DE RENTA 2024 (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)	CUMPLE		Adjunta año 2024
DOCUMENTOS CONTADOR	CUMPLE		Certificado JJC VIGENTE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE		Verificado
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)	CUMPLE		Valor oferta: \$16927600 suma asegurada: \$1.692.760 Vigencia: 17/03/2026 al 19/07/2026
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE		Verificado
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE		Verificado
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE		Verificado
Consulta RNMC	CUMPLE		Verificado
ANEXO 2	CUMPLE		Cumple
ANEXO 3	CUMPLE		Cumple

Barrio San Francisco
 Guachavés - Santacruz- Nariño
 CEL:320646294-31455691919

Email: resguardoquachaves2026@gmail.com



GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
RESGUARDO INDÍGENA DE GUACHAVÉS
MUNICIPIO DE SANTACRUZ
NIT. 800217996-5

ANEXO 4	CUMPLE		Cumple
ANEXO 5	CUMPLE		Cumple

Respecto a la acreditación de experiencia de este proponente, los resultados fueron los siguientes:

Experiencia General y Específica:

BLOQUES	CONTRATO 1	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLIMIENTO	EXPERIENCIA
	VALOR ACREDITADO EN SMMLV	SMMLV		
1	25,87	25,87	CUMPLE	Contrato Alcaldía de Ricaurte No. Contrato: MC-013-2024 Objeto contrato: adquisición papelería, video beam Valor contrato: \$33.628.936 Fecha inicio contrato: 4 de marzo del 2024 Fecha fin contrato: 6 de marzo del 2024 Adjunta comunicado Alcaldía y acta de liquidación

Respecto a la propuesta técnica y la financiera, una vez revisado el ANEXO No. 2 y el ANEXO No. 3 sobre las especificaciones técnicas y el presupuesto, el proponente CUMPLE con especificaciones técnicas.

Respecto a la propuesta financiera, una vez revisado el ANEXO No. 3, el proponente CUMPLE, la propuesta por valor total de **\$ 16.927.600**, misma que no supera los valores por ítem ni el techo presupuestal estimado en los TDR No.4.

Respecto a indicadores financieros, el proponente da cumplimiento de la siguiente manera:

Índice de liquidez	10,22
Índice de endeudamiento	0,39
Capital de trabajo BLOQUE 1	\$ 283.541.316

Teniendo en cuenta lo anterior, la única oferta recibida para el BLOQUE 1 correspondiente a **JOSE FRANCISCO NARVAEZ PEREZ**, da cumplimiento a los componentes jurídico, técnico y financiero establecidos en los TDR No. 4.



GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
RESGUARDO INDÍGENA DE GUACHAVÉS
MUNICIPIO DE SANTACRUZ
NIT. 800217996-5

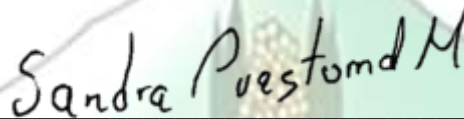
CONCLUSIÓN. Los integrantes del Comité Técnico de Gestión Local del Proyecto con resolución 288 de 2024, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos exigidos en los Términos de Referencia No. 4 de 2026, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE: MOBILIARIO (COMPUTADOR, ESCRITORIO Y SILLA), LICENCIA DE OFFICE, PAPELERIA, MATERIALES Y/O ELEMENTOS DIGITALES, ALIMENTACIÓN (REFRIGERIOS Y ALMUERZOS) Y SERVICIO DE TRANSPORTE, encuentran que la propuesta presentada por **JOSE FRANCISCO NARVAEZ PEREZ**, con Nit 1085302875-4 **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros y Técnicos exigidos en la convocatoria.

En consecuencia, mediante sesión del Comité Técnico de Gestión Local realizada el día 26 de marzo de 2026, los miembros con voz y voto, en aplicación de los criterios definidos en los TDR, seleccionan la propuesta presentada por **JOSE FRANCISCO NARVAEZ PEREZ** como la oferta adjudicataria del proceso, por ser la única habilitada para el BLOQUE 1 de Equipos de cómputo, mobiliario, licencias. Papelería. Materiales y/o elementos digitales, y cumplir integralmente con las condiciones establecidas.

Adicionalmente se procede a la **DECLARATORIA DE DESIERTO** del BLOQUE 2 del TDR No. 4 sobre el suministro de Servicio de Transporte y alimentación.

Santacruz, Nariño, 26 de marzo de 2026.

Firma:



SANDRA LETICIA CUASTUMAL MUESES
Representante legal
Gobernadora Resguardo Indígena de Guachavés